

Gerencia Regional Zona Centro  
Coordinación de Supervisión y Jurídica  
OF.- 4200/4215/0795/2020-SUP y CJ

Toluca, Méx., a 02 de diciembre de 2020.

**Rigoberto Tenanguillo Gómez,**  
Operador Telegráfico  
Gerencia Regional Zona Centro.  
Presente.

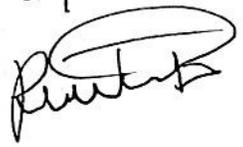
Con fundamento en el Artículo 26 fracciones VI y VII del Estatuto Orgánico de Telecomunicaciones de México, así como el numeral 2, de las Políticas Específicas del Manual de Procedimientos de las Gerencias Regionales y Estatales, funciones que corresponden a la Coordinación de Supervisión, comunico a usted que ha sido comisionado en conjunto con la **C. Verónica Flores Matías** para que se presente en la Sucursal Telegráfica denominada **OJO DE AGUA, ESTADO DE MÉXICO, durante los días 08 y 09 de diciembre de 2020**, para realizar una supervisión integral, en el entendido que el período de comisión queda sujeto a ampliación de acuerdo al resultado de la propia revisión.

Lo anterior con el objeto de que reciba la capacitación necesaria para el mejor desempeño de las funciones propias de la Coordinación de Supervisión.

Al término de su comisión, deberá elaborar un informe con los resultados obtenidos.

Atentamente  
  
Lic. Ana Luisa Servín Cárdenas  
Gerente Regional Zona Centro

Atentamente  
  
Rigoberto Tenanguillo Gómez  
Operador Telegráfico

RECIBI OFICIO  
ORIGINAL  
04-12-20  


C.c.p. C. Lizbeth Gabriela Mejía Montufar.-Encargada de Oficina Telegráfica.-Ojo de Agua, Estado de México.  
C.c.p. C.P. Ariel Jaimes Jaimes.-Coordinador de Administración.-Gerencia Regional Zona Centro.

ALSC/19H/rd  
